



ciencia de proveer una Escrivania en esta villa
y tambien sobre la moralidad y aptitud de D. Ra-
mon Fernandez Gisso, que lo solicita, y de la cual
cuerpos sus Señores acordaron, se informe favora-
blem^{te}, no solo reconociendo la necesidad y conve-
niencia de proveer dha. Escania, si no de la buena
conducta moral y politica que siempre ha
observado el D. Ramon, y su aptitud por haberse
dedicado a esta carrera.

Asi mismo se dio cuenta de otra comunica-
cion de la J. N. J. de las Encomienas
del Sereno. Sr. Jefe D. Fran.^{co} de Paula y Antonio,
relativa a que se evaluen con separacion las fin-
cas de la propiedad particular de S. M. de las
que proceden y disfruta como Jefe comunda-
do, remitiendo al efecto relaciones que comprenden
las fincas de ambas procedencias: Se acordó pasar
a la Junta Serena a los efectos indicados, libran-
dose la correspondiente certificacion

En seguida se dio lectura nuevamente a la

